

Ayudas para la rehabilitación de edificios del centro de la localidad

Afectan al área delimitada por el eje de la Avenida de Cantabria y la Avenida del Puente Carlos III de la capital campurriana

QUEIMADELOS / REINOSA

El Ministerio de la Vivienda, la Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo y el Ayuntamiento de Reinosa, están promoviendo la rehabilitación integral de edificios del centro de Reinosa a través de ayudas y subvenciones. Estas ayudas son fruto de un convenio de colaboración para la rehabilitación integral del ámbito delimitado por el eje de la Avenida de Cantabria-Avenida del Puente Carlos III de Reinosa (ARI). Gracias a estas ayudas, se financiarán las obras de rehabilitación de fachadas, tejados, galerías, y otros arreglos que correspondan a comunidades de propietarios, en un 40%, con un máximo de 4.500 euros por vivienda. El presupuesto destinado para este proyecto asciende a 1.291.250 euros, de los cuales el Ayuntamiento aporta un 20,91%. El Ayuntamiento de Reinosa se encargará además de gestionar las licencias de obras y las bonificaciones de las mismas. Las ayudas para la rehabilitación integral afectan al

área delimitada por el eje de la Avenida de Cantabria y la Avenida del Puente Carlos III, es decir, a toda la columna vertebral de Reinosa. Se pueden pedir hasta el 31 de diciembre de 2010, o bien hasta que se termine el presupuesto destinado a

El presupuesto destinado para este proyecto asciende a 1.291.250 euros

En la Agencia de Desarrollo, Calle La Nevera Nº 5, se puede encontrar información

estas ayudas. En la Agencia de Desarrollo Local de Reinosa, situada en la Calle La Nevera Nº 5, se puede encontrar toda la información referente a estas ayudas.



Edificio del centro de la capital campurriana. / QUEIMADELOS